



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

58%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado del seguimiento y la evaluación independiente, se evidencia que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado-UBPD, se encuentra actualmente operando de acuerdo con los cinco (5) componentes y su esquema de Líneas de defensa que componen el Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través del cual opera el Sistema de Control Interno-SCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Realizada la evaluación al Sistema de Control Interno-SCI, correspondiente al primer semestre de 2023, se obtuvo un porcentaje de avance del 58%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con la Política de Administración de Riesgos y la Política de Control Interno adoptada por la UBPD, se encuentra la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que se acompaña por un esquema de asignación de responsabilidades, adaptado del Modelo "Líneas de Defensa", el cual otorga responsabilidad a todos los niveles de la Entidad de la siguiente manera: -Línea estratégica: Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. -Primera línea de defensa: Línea de procesos o líderes operativos de proyectos de la entidad y equipos territoriales. -Segunda línea de defensa: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, Subdirectora General Técnica y Territorial, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, áreas de TIC. -Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces. Por otra parte, se encuentran funcionando los siguientes comités en la UBPD: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Gestión, Comité de Conciliación, Comité de Contratación, Comité de Sostenibilidad Financiera, Consejo Directivo y el Comité del Sistema de Seguridad de la Información. A excepción del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la OCI participa con voz pero sin voto, manteniendo su autonomía. Es importante mencionar que, apartir de la Resolución N.477 del 5 de mayo de 2023 fue derogada la resolución N.079 de 2019, mediante la cual se creó el Comité de Gestión de la UBPD y las funciones del Comité de Gestión fueron asumidas por el Comité Ejecutivo de Dirección Institucional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	56%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la aprobación del Plan Estratégico de Talento Humano 2023. Asimismo, la publicación y socialización. -Se recomienda a la Secretaría General avanzar en el desarrollo de la actividad (Generar e implementar una campaña de sensibilización empleando los medios de comunicación interna (Carteleras, intranet, correo, entre otros), dirigida a todos los servidores de la Entidad a través de tips que recuerden los derechos, deberes y prohibiciones para prevenir la incursión en una falta disciplinaria). -Se recomienda a la SGH trabajar en estrategias que promuevan la permanencia y vinculación del personal. -Se recomienda a la SGH tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. -La entidad se encuentra en reuniones con el DAFP para la revisión del régimen legal de la UBPD y asignaciones de funciones. -Se recomienda mantener el seguimiento a los informes financieros y dinamizar el Comité de Sostenibilidad Financiera, el cual no sesionó en el semestre de 2023. -Se recomienda a la OTC para el próximo seguimiento allegar los informes 1. Eventos tipo alto herramientas de seguridad de abril de 2022, 2. Informe de eventos herramientas de seguridad de mayo de 2022 y 3. Reporte Eventos EDI de marzo de 2023 (debidamente firmados con el revés y apuro). -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La Subdirección de Gestión Humana socializó tips de la carta de valores al interior de la entidad. -La Subdirección de Gestión Humana socializó tips de Conflicto de Interés al interior de la entidad. -Se realizaron actividades entorno al Plan de Bienestar y Estímulos.	90%	Debilidades: -Para la fecha de seguimiento se encuentra pendiente el seguimiento de la gestión del desempeño del segundo semestre de 2022 de los servidores de la UBPD. -Se encuentra pendiente actualizar los actos administrativos de trabajo en casa y desconexión laboral. -Se recomienda a la SGH continuar trabajando en la permanencia del personal. -Se recomienda iniciar las actividades de capacitación al inicio de la vigencia 2022. Fortalezas: -La entidad socializó con la carta de valores al interior de la entidad. -La Subdirección de Gestión Humana dispuso la línea ética, la cual ofrece canales de comunicación confidenciales y seguros con el fin de que los servidores puedan informar de posibles conductas contrarias a los valores institucionales. -En el segundo semestre se realizaron capacitaciones entorno al Plan Institucional de Capacitación. -Se realizaron actividades entorno al Plan de Bienestar y Estímulos. -Se realizaron jornadas de inducción. -Se realizaron TIPS de Conflicto de Interés. -Se encuentra aprobada y publicada la Política de Control Interno	-34%
Evaluación de riesgos	Si	54%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la actualización de la Política de Administración de Riesgos, teniendo en cuenta la nueva guía de administración de riesgos versión 6 emitida por el DAFP. -Si bien la actividad "Actualizar mapa de riesgos de gestión" finaliza en agosto del 2023 se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación avanzar en la actualización de los riesgos de gestión con los procesos. -Se encuentra pendiente el informe de monitoreo del IV trimestre del plan de acción de 2023. -Se recomienda al Grupo Interno de trabajo de Gestión Financiera y Contable, continuar avanzando en el cumplimiento de la acción de mejora del Riesgo materializado en la vigencia 2022. -Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa fortalecer el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados y determinar si estos deben ser actualizados de acuerdo a las dinámicas institucionales y del entorno, y analizar la efectividad de los controles establecidos. Todo lo anterior en concordancia con la nueva Guía de Administración de Riesgos para las entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La UBPD cuenta con el plan de acción 2023. -La OAP elaboró los informes mensuales del seguimiento a los 3 proyectos de inversión. -Se realizó seguimiento al primer cuatrimestre de los riesgos de corrupción por parte los procesos.	88%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la formulación del plan de mejoramiento de las recomendaciones del informe de seguimiento y evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST emitido por la Oficina de Control Interno el 10 de diciembre de 2022 mediante memorando 3-2022-018196. -Se encuentra pendiente el seguimiento y evaluación del mapa anticorrupción de riesgos del tercer cuatrimestre de 2022. -Se encuentra pendiente el monitoreo del IV trimestre del plan de acción de 2022. Fortalezas: -La UBPD cuenta con la Política de Administración de Riesgos. -Se encuentra aprobada y publicada la Política de Control Interno. -La OAP realizó el monitoreo de los riesgos institucionales. -La OAP elaboró los informes mensuales del seguimiento a los 3 proyectos de inversión.	-34%
Actividades de control	Si	54%	Debilidades: -Se recomienda Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía avanzar en la suscripción del contrato de contrato de Monitoreo de Medios. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de la Ley de Transparencia y acceso de Información Pública emitido por la OCI. -Se recomienda a los procesos tener en cuenta las necesidades de cambios del Sistema Integrado de Gestión presentadas en el informe de revisión por la Dirección. Se recomienda a los líderes de procesos tener en cuenta las necesidades de cambios del Sistema Integrado de Gestión presentadas en el informe de revisión por la Dirección y llevar a cabo las actualizaciones de los procesos, procedimientos, manuales y guías, que hayan sido modificados en su operación bajo los nuevos lineamientos de la Dirección General. -Si bien la actividad "Actualizar mapa de riesgos de gestión" finaliza en agosto del 2023 se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación avanzar en la actualización de los riesgos de gestión con los procesos. -Se reitera la recomendación actualizar el manual de funciones y tener en cuenta la pregunta 179 diligenciada en el FURAG 2021. (La entidad actualizó su Manual de Funciones y Requisitos, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 989 de 2020). -Se recomienda revisar el nivel de implementación del Gobierno de Datos de la Unidad y hacer los ajustes pertinentes, de manera que se establezcan e implementen los niveles de usuarios, roles y responsabilidades frente al manejo de la información y que garantice que se cumplan los criterios de disponibilidad, calidad, completitud y veracidad de la información para la adecuada toma de decisiones. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -La UBPD cuenta con el Plan Estratégico 2023. -La UBPD cuenta con el plan de acción 2023.	79%	Debilidades: -Pendiente elaborar el plan de mejoramiento de las recomendaciones del informe de seguimiento y evaluación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST emitido por la Oficina de Control Interno. -Se recomienda incluir la matriz de riesgos de Seguridad de la Información en el Sistema de Gestión de la UBPD. -Se recomienda actualizar el manual de funciones y tener en cuenta las preguntas diligenciadas en el FURAG 2020 pregunta 179 (La entidad ha vinculado al personal de gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 609 de 2016 de Función Pública del FURAG 2020 y FURAG 2021 pregunta 249. (La entidad actualizó su Manual de Funciones y Requisitos, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 989 de 2020). Fortalezas: -La UBPD cuenta con el Plan Estratégico 2020-2023 y el plan de acción 2022. -Aprobadas las Tablas Retención Documental/TRD. -Los procesos han actualizado los procedimientos.	-25%
Información y comunicación	Si	55%	Debilidades: -Se recomienda Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía avanzar en la suscripción del contrato de contrato de Monitoreo de Medios. -Se recomienda a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía, tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la OCI en el informe de la Ley de Transparencia y acceso de Información Pública emitido por la OCI. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -Aprobada la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa. -Actualizada la de Servicio al Ciudadano. -Se elaboró y aplicó el instrumento para la medición de la percepción de las respuestas que brinda la UBPD a las PQRSD.	68%	Debilidades: -Presunto incumplimiento en la entrega del sistema de información Misional BUSQUEMOS-contrato 181 de 2021, en virtud a que el contratista no realizó los despliegues. -Se encuentra pendiente la revisión y aprobación de la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa. -Se encuentra pendiente la aprobación de la Política de Servicio al Ciudadano en su versión 2. -Es importante que los líderes revisen y tengan en cuenta las recomendaciones FURAG, para el mejoramiento continuo de los procesos. Fortalezas: -Fue actualizada la Política de Protección de datos personales. -La UBPD cuenta con el instructivo para realizar Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Denuncias. -La UBPD cuenta con la Política General de Seguridad de la Información	-13%
Monitoreo	Si	68%	Debilidades: -Se encuentra una (1) acción de mejora abierta correspondiente al plan de mejora hallazgo 1 con la acción 2 de la Contraloría General de la República. -Se encuentran activos planes de mejora producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno. -La entidad se encuentra en diligenciamiento el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG correspondiente a la vigencia 2022. Fortalezas: -El Plan Anual de Auditorías y Seguímentos de 2023, fue aprobado en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno N.001 con fecha 18/01/2023. -Para el primer semestre del 2023 se realizaron 3 Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, donde se generaron recomendaciones y alertas de autocorreción. -Se realizaron TIPS de fomento a la cultura de autocorreción.	86%	Debilidades: -Se encuentra una (1) acción de mejora abierta en el plan de mejora de la Contraloría General de la República, para el primer semestre de 2022. -Se encuentra pendiente la revisión y aprobación del plan de mejora producto de la auditoría de Comisiones de servicios y desplazamientos. -Se encuentra activos planes de mejora de las auditorías de las vigencias anteriores. Fortalezas: -El Plan Anual de Auditorías y Seguímentos de 2022 se ejecutó al 100%. -En los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, se realiza seguimiento a los compromisos de los comités anteriores, se generan recomendaciones y alertas de autocorreción, para la vigencia 2022 se realizaron (6) comités de los cuales en el primer semestre se realizaron (4) comités y en el segundo (2). -Se realizaron TIPS de fomento a la cultura de autocorreción.	-18%